



RAMO: SECRETARÍA
NO. DE OFICIO: 0020
EXPEDIENTE: 02/2022

ASUNTO: SE REMITE COPIA DE ACTAS DE CABILDO.

ACUSE

L. C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Reciba un cordial saludo con el presente curso, de igual manera en anexo me permito acompañar resumen y acta certificada correspondiente a la siguiente sesión del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, así como un CD con el audio de la misma:

- IX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de fecha 31 de enero de 2022.


Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC. A 17 DE FEBRERO DE 2022
"UNA NUEVA HISTORIA"

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

TURNO: 0837/2022
FIRMA: 
HORA: 10:29 hrs
ANEXOS: 13 Fojas + 1 CD
FOLIOS: 02 al 14

C.c.p.-Archivo
L'JEFO/vybp*

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 1-3

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
<p>1. Pase de lista.</p> <p>2. Declaratoria de quórum, en su caso.</p> <p>3. Aprobación del orden del día.</p>	<p>1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno, hace uso de la palabra para comunicar que darán inicio con el pase de lista, por lo que, solicita que una vez escuchen su nombre, contesten con la palabra "Presente". De la misma forma, da a conocer que el Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal, no podrá asistir a esta sesión debido a motivos de salud, por lo que él pide una disculpa. Acto seguido, da a conocer los siguientes resultados del pase de lista:</p> <table border="1" data-bbox="1438 722 2405 1063"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr><tr><td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table> <p>2. Atendiendo al punto que antecede, al encontrarse presentes 10 de un total de 11 integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, habiendo así quórum legal para llevar a cabo esta sesión.</p> <p>3. Al no existir más anotaciones proceden al siguiente punto, para quedar el orden del día como previamente se señaló en el proemio de esta acta, únicamente señalando que en los Asuntos Generales se tendrán las participaciones antes citadas.</p>	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL		•	PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL		•																																														
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 2-3

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
4. Instalación legal de la sesión. 5. Designación de Enlace para la Guía Consultiva para el desempeño municipal de la Coordinación Estatal de Planeación. 6. Validación y autorización para su firma del Convenio Integral de Coordinación Interinstitucional a celebrar con el Gobierno de Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. 7. Aprobación del Gasto Mensual del mes noviembre de 2021, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. 8. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Municipal de Obras para el 2022.	4. Siendo las 18:10 horas del día 31 de enero de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la IX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 y agradece a todos por su presencia. 5. Se aprueba la propuesta presentada por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, para que el Municipio de Jalpa, Zacatecas, participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 – 2024”. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión. 6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la validación y autorización para su firma del Convenio Integral de Coordinación Interinstitucional a celebrar con el Gobierno de Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. 7. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Gasto Mensual del mes noviembre de 2021, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. 8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Programa Municipal de Obras para el 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 9

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2022 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 10

HOJA 3-3

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>9. Presentación del informe de actividades realizadas por el Organó Interno de Control del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>10. Asuntos Generales. a) Participación de la Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta.</p> <p>b) Programa de Formación y Capital Humano con Enfoque de Economía Social.</p> <p>11. Clausura de la Sesión.</p>	<p>9. No se registraron acuerdos.</p> <p>10. No se registraron acuerdos.</p> <p>b) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autorizó destinar un monto de hasta \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos/00 M.N.), para participar en el Programa de Formación y Capital Humano con Enfoque de Economía Social, autorizando a los Ciudadanos Presidente y Síndico Municipales a realizar la firma del Convenio correspondiente.</p> <p>Siendo las 18:56 horas del día 31 de enero de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente Clausurada la IX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

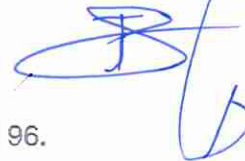
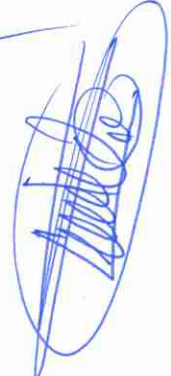
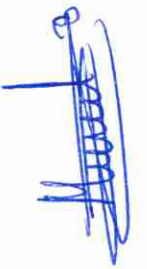
Efectuada el día 31 de Enero de 2022 en punto de las 18:06 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0043 de fecha 26 de enero de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar esta IX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Designación de Enlace para la Guía Consultiva para el desempeño municipal de la Coordinación Estatal de Planeación;
6. Validación y autorización para su firma del Convenio Integral de Coordinación Interinstitucional a celebrar con el Gobierno de Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial;
7. Aprobación del Gasto Mensual del mes noviembre de 2021, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Municipal de Obras para el 2022;
9. Presentación del informe de actividades realizadas por el Órgano Interno de Control del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021;
10. Asuntos Generales y
11. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno, hace uso de la palabra para comunicar que darán inicio con el pase de lista, por lo que, solicita que una vez escuchen su nombre, contesten con la palabra "Presente". De la misma forma, da a conocer que el Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, Regidor Municipal, no podrá asistir a esta sesión debido a motivos de salud, por lo que él pide una disculpa. Acto seguido, da a conocer los siguientes resultados del pase de lista:



Abel Moreno Hinojosa



NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL		•
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Enseguida, pasan al Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al punto que antecede, al encontrarse presentes 10 de un total de 11 integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, habiendo así quórum legal para llevar a cabo esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que, si alguien desea someter a votación algún punto que no se encuentre en el orden del día o realizar cierta modificación, lo haga saber en este momento. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta da a conocer que ella quiere tratar lo referente a una solicitud de apoyo para la difusión de Preinscripciones de Febrero 2022, misma que le envió de manera digital al Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, así como otros temas que quisiera mencionar. De esa manera pide se agregue este punto en asuntos generales. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que hay otro punto que se agregará en asuntos generales, referente a la aprobación para participar en el Programa de Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social por parte de la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas, para lo cual se autorizará un monto para participar. Al no existir más anotaciones proceden al siguiente punto, para quedar el orden del día como previamente se señaló en el proemio de esta acta, únicamente señalando que en los Asuntos Generales se tendrán las participaciones antes citadas. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:10 horas del día 31 de enero de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la IX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 y agradece a todos por su presencia. Punto No. 5. Designación de Enlace para la Guía Consultiva para el desempeño municipal de la Coordinación Estatal de Planeación. En este momento, ceden la palabra al Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, para que realice dicha designación y posteriormente se procederá a la lectura del Punto de Acuerdo, por lo cual el Presidente Municipal menciona que se asignó al L.I. Hafid Blanco Jacobo que actualmente desempeña el cargo de encargado de Transparencia, quien se encargará de llevar a cabo todos los procesos y estará enviando la información a la Coordinación Estatal de Planeación del Estado de Zacatecas. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Abel Mojarro Hinojosa and Blanca Elizabeth Ríos Huerta.]

“¿Eso de que se trata o que tendría que hacer?”. Responde el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, y menciona que se le dará el uso de la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Sub Director de Desarrollo Económico para que exponga dicho punto, a lo que él explica que la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, es para que se lleve a cabo una línea de atención y difusión de los programas, en todas las áreas del Gobierno Municipal, se hace como si fuera un manual para que la Administración la emplee en los trabajadores y los trabajadores hacia la gente, para que así se tenga el conocimiento en como atenderá a las personas que llegan a solicitar apoyo de algún programa, y dicho proceso se hará cada tres años y con eso se pretende dar una mejora regulatoria a los Servicios Públicos. La Regidora, Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta: ¿No es mejor considerar a alguien del Departamento de Desarrollo Económico? Responde la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, que dicha actividad la estarán llevando a la par y el L.I. Hafid Blanco Jacobo, estará auxiliándola a ella, y el motivo por el que lo asignaron es porque él está en el Departamento de Transparencia y tiene conocimiento en el tema de subir información a plataformas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, comenta que la Guía Consultiva de Desempeño Municipal no solamente ve temas del Departamento de Desarrollo Económico, también ve temas de Seguridad Pública, Tesorería y de Obras Públicas, mediante dicha guía se está evaluando la Administración y ya si en algo no están cumpliendo con la totalidad de la información es ahí donde se dan las herramientas para mejorar. El C. Presidente Municipal comenta que este asunto será solo informativo y pasan a la lectura del punto de acuerdo, que dice lo siguiente:

Se aprueba la propuesta presentada por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, para que el Municipio de Jalpa, Zacatecas, participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 – 2024”. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

Punto No. 6. Validación y autorización para su firma del Convenio Integral de Coordinación Interinstitucional a celebrar con el Gobierno de Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de



Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, quien procede a exponer que se llevará a cabo la validación y autorización para que el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, lleve a cabo la firma del Convenio antes mencionado, por lo cual, si alguien tiene alguna duda, de favor lo haga saber. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, pregunta ¿de qué Convenio se está hablando?. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, menciona que es un Convenio que se celebra cada tres años con la Secretaría de Vivienda del Estado de Zacatecas, que conlleva todo lo que tiene que ver con vivienda, mejoramiento a la vivienda y así poder ser participes, así mismo menciona que el Convenio antes mencionado es un machote general y ya posteriormente el C. Presidente Municipal, en su momento estaría llevando a cabo uno individual ya con los programas en los cuales la Administración estaría participando. La Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal, pregunta que si es nada más la autorización para que el C. Presidente Municipal firme o si están validando un Convenio que no conocen, a lo que el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Sub Director de Desarrollo Económico y Social, contesta que solo es autorización para que el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, firme dicho convenio y especifica que ese machote viene muy general en donde dice que el Municipio y el Estado participan en todos los programas que tengan que ver con vivienda, el cómo se va a emplear es hasta que llegue un convenio en lo particular.

La Regidora, Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pide que se le de lectura al machote para darse una idea de lo que se trata, antes de someterlo a votación del punto de acuerdo. La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, da lectura al proyecto del convenio, y también menciona que es una invitación que se le hace llegar al Municipio, si el C. Presidente Municipal no lo firma, el Municipio prácticamente quedaría fuera. Una vez aclaradas algunas dudas de La Regidora, Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pasan a votación, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la validación y autorización para su firma del Convenio Integral de Coordinación Interinstitucional a celebrar con el Gobierno de Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.** Pasan al Punto No. 7. Aprobación del Gasto Mensual del mes noviembre de 2021, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra

Abel Magarro Hinojosa
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

al Ing. Abrahan Medina Macías, Director de Obras y Servicios Públicos, quien da a conocer el siguiente informe:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2021
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS
 SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
 MES QUE INFORMA: NOVIEMBRE

FECHA: 30/11/2021
 HOJA: 2 DE 2

NÚMERO DE OBRAS	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO TÍTULO FINANCIERO	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %
							MESES	ACUMULADO	MESES	ACUMULADO	PROYECTO	MESES			
1	301001	Unidad Administrativa y Operativa	JALPA	21°27'35.40" N 102°58'35.40" W	N/A	11,874,001.00	571,094.69	9,949,670.21	571,094.69	9,949,670.21		84.15	45.00	*	
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							11,874,001.00	571,094.69	9,949,670.21	571,094.69	9,949,670.21		84.15	45.00	*
SERVICIOS PÚBLICOS															
2	304003	Alumbrado Público	Llabecera y Comunidad	21°17'30.40" N 102°58'35.40" W	2,576 LUMENARIAS	3,258,500.00	66,246.12	1,201,779.68	66,246.12	1,201,779.68		95.49	65.00	*	
3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de	Comunidad	21°57'35.40" N 102°58'35.40" W	N/A	5,379,214.58	407,343.78	5,198,670.40	407,343.78	5,198,670.40		96.54	60.00	*	
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Llabecera Municipal	21°27'35.40" N 102°58'35.40" W	2	435,000.00	22,028.13	270,636.76	22,028.13	270,636.76		62.32	25.00	*	
5	304006	Panteones	Llabecera y Comunidad	21°28'04.80" N 102°58'35.40" W	1	1,534,700.00	110,703.74	1,577,821.04	110,703.74	1,577,821.04		104.41	70.00	*	
6	304007	Ruinas	El Carmen	21°31'46.20" N 102°58'35.40" W	1 PANTERON	312,000.00	15,935.24	294,298.58	15,935.24	294,298.58		94.33	55.00	*	
7	304008	Calles	Llabecera y Comunidad	21°27'35.40" N 102°58'35.40" W	35 CALLES	871,333.28	165,856.05	951,251.40	165,856.05	951,251.40		101.13	80.00	*	
8	304009	Parques y Jardines	Comunidad	21°27'35.40" N 102°58'35.40" W	20 AREAS VERDES	4,116,596.17	287,096.00	4,188,013.63	287,096.00	4,188,013.63		101.79	70.00	*	
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS							13,877,536.03	1,078,307.06	13,882,471.49	1,078,307.06	13,882,471.49				
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Llabecera y Comunidad	21°17'30.40" N 102°58'35.40" W	13 PLANTILES	930,000.00	270,223.48	2,139,318.99	270,223.48	2,139,318.99		125.30	25.00	*	
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Llabecera y Comunidad	21°57'35.40" N 102°58'35.40" W	15 CAPILLAS	1,436,000.00	56,574.05	1,438,728.76	56,574.05	1,438,728.76		101.60	70.00	*	
11	305003	Mantenimiento de Espacios Deportivos	Llabecera y Comunidad	21°27'35.40" N 102°58'35.40" W	12 ESPACIOS	1,771,464.85	82,338.55	1,803,972.51	82,338.55	1,803,972.51		101.81	75.00	*	
12	305004	Mantenimiento de Camiones	Llabecera y Comunidad	21°17'30.40" N 102°58'35.40" W	35 CAMIONES	562,700.00	115,183.34	552,835.35	115,183.34	552,835.35		61.54	35.00	*	
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Llabecera y Comunidad	21°27'35.40" N 102°58'35.40" W	13 EDIFICIOS	1,044,533.15	161,403.67	1,045,239.32	161,403.67	1,045,239.32		98.38	45.00	*	
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS							6,194,798.00	690,323.59	6,018,058.93	690,323.59	6,018,058.93				
TOTALES							31,856,287.03	2,321,715.34	29,490,211.43	2,321,715.34	29,490,211.43				

LIC. NOE BRADALUPÉ ESPARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ MELENDEZ
SINCO MUNICIPAL

ING. ABRAHAN MEDINA MACÍAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

La Regidora Denisse Araceli Muñoz Arias pregunta: "¿en el presupuesto de mercados y calles que es lo que entra?. Porque, como por ejemplo, ¿en el presupuesto de calles también entra la limpia y recolección?". El Ing. Abrahan Medina Macías, Director de Obras y Servicios Públicos, menciona que en ese presupuesto entra todo lo que son servicios públicos, como lo es la limpia, recolección, combustibles de los camiones de la basura, refacciones, etc., y en lo que se refiere a mercado es el mantenimiento que se le da conforme a las necesidades que surjan. Pregunta la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta: "¿a que gastos se refiere en lo de limpia, recolección, traslado y tratamiento?", porque se le hace la cantidad elevada, responde el C. Director de Obras y Servicios Públicos que en ese gasto entra todo lo que es el combustible de parques y jardines, así como los sueldos de los trabajadores, también agrega que por la temporada de lluvias el trabajo de limpia en las áreas verdes aumentó. Al no existir más comentarios, se consulta la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Gasto Mensual del mes noviembre de 2021, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

Pasan al Punto No. 8. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Municipal de Obras para el 2022. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Ing. Abraham Medina Macías, Director de Obras y Servicios Públicos, quien presenta el siguiente Programa Municipal de Obras para el 2022:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL _____ JALPA, ZAC

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA POR OBRA Y/O PROYECTO DEL PMO DEL EJERCICIO FISCAL 2022

PROGRAMA Y/O FONDO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA		P R O Y E C T O				METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO [TECHO FINANCIERO]
PROGRAMA DE GOBIERNO (clave y nombre)	SUB-PROGRAMA (clave y nombre)	NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN			
Obras y Servicios Públicos	Gastos Administrativos y Servicios Públicos	1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	11,608,242.24	
Servicio Públicos	Servicios Públicos	2	304003	Alumbrado Público	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	3,500 Luminarias	1,075,760.00	
Servicio Públicos	Servicios Públicos	3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Dispos	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	3,961,440.00	
Servicio Públicos	Servicios Públicos	4	304005	Mercados y Centros de abastos	Cabecera Municipal	21°37'55.40" 102°58'35.40"	2 Mercados	487,200.00	
Servicio Públicos	Servicios Públicos	5	304006	Panteones	Cabecera y Comunidades	21°38'06.89" 102°58'56.56"	2 Panteones	814,240.00	
Servicio Públicos	Servicios Públicos	6	304007	Rastros	El Carmen	21°58'06.89" 102°58'56.56"	1 Rastro	282,240.00	
Servicio Públicos	Servicios Públicos	7	304008	Calles	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	45 Calles	1,571,200.00	
Servicio Públicos	Servicios Públicos	8	304009	Parques y Jardines	Cabecera y Comunidades	21°37'33.48" 102°58'35.40"	30 Areas Verdes	3,451,387.71	
Servicio Públicos	Mantenimiento	9	305001	Mantenimientos a Centros Educativos	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	40 Planteles	2,975,840.00	
Servicio Públicos	Mantenimiento	10	305002	Mantenimientos a Capillas	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 Capillas	1,376,480.00	
Servicio Públicos	Mantenimiento	11	305003	Mantenimientos a Espacios Deportivos	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 Espacios Deportivos	1,673,280.00	
Servicio Públicos	Mantenimiento	12	305004	Mantenimientos a Caminos	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	35 Caminos	750,400.00	
Servicio Públicos	Mantenimiento	13	305005	Mantenimiento a Edificios Públicos	Cabecera y Comunidades	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 Edificios	1,131,200.00	
TOTAL								5	80,158,909.92

La Regidora Blanca Pedroza Conchas, pregunta: "¿qué es lo que se tiene proyectado para los mercados?". El C. Director de Obras y Servicios Públicos señala que se esta trabajando en el proyecto y ya cuando se tenga listo se los van a presentar para que se evalúe o en su caso se apruebe, la Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que si dicho proyecto será aparte de la cantidad que se está presentando en el proyecto antes expuesto. El C. Presidente Municipal, explica que es prácticamente mantenimiento y ya en su momento será otro recurso independiente del antes mencionado. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, pregunta: "¿en los gastos administrativos y operativos entra todo en general?". El C. Director de Obras y Servicios Públicos aclara que en ese punto entran todos los sueldos del personal de Obras Públicas. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, cuestiona: "¿lo que se tiene etiquetado en las Calles, en que se designaría o hay alguna partida del tema de baches en las calles?", esto en base a la publicación de las redes sociales del Municipio referente al bacheo con tierra blanca y la respuesta de la gente fue negativa, por lo cual, recomienda que se contara con el personal para hacer el levantamiento. El C. Presidente Municipal expone que ya se ha estado trabajando en el tema, por lo cual, donde sea asfalto se pondrá asfalto y donde sea cemento se pondrá cemento, inclusive,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Abel Mojarrero Hinojosa' written vertically.]

mencionó que ya se tiene una ruta prediseñada para en cuanto se tenga el recurso, lo puedan estar aplicando. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, comenta que sería prudente que el arreglo de los baches fuera de manera permanente. Al no existir más comentarios, pasan a la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Programa Municipal de Obras para el 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 9. Presentación del informe de actividades realizadas por el Órgano Interno de Control del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que el informe antes mencionado ha sido entregado y ya está a disponibilidad de cada Regidor para que pase a observarlo. Se encuentra en el Departamento de Órgano Interno de Control o en la Secretaría de Gobierno Municipal. **Punto No. 10. Asuntos Generales. a) Participación de la Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta.** El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, quien procede a exponer la solicitud que enseguida se plasma:

Jalpa, Zac., a 28 de Enero de 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA DIFUSIÓN

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

ATTN
C. MIGUEL ÁNGEL AGUSTÍN LÓPEZ MUÑOZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar su apoyo para que se pueda difundir información en las cuentas oficiales del Municipio con relación a las Preinscripciones de Febrero 2022, las cuales se realizarán en el periodo del 01 al 16 de Febrero del presente año, para los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Este proceso de preinscripción es de vital importancia debido a que del resultado de ello se puede garantizar los recursos humanos y materiales para las escuelas en el Estado y en el Municipio.

Es por eso que se le debe dar máxima difusión para que los padres de familia realicen este trámite y puedan obtener un lugar para sus hijos en la escuela de su preferencia, además de que a través de los medios de comunicación oficiales que se manejan por parte del Municipio se puede tener un mayor alcance en la sociedad.

Anexo la información que proporciona la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, y sabedora de su compromiso con la Educación aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Blanca E. Ríos H.
L.C.P. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA
REGIDORA MUNICIPAL 2021-2024

c.c.p. Archivo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Mejero Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Preinscripciones 2022-2023



A partir del 1 de febrero a las 10:00 hrs y hasta el 16 de febrero del 2022 se realizará el proceso de preinscripciones.

¿Que debo hacer para preinscribir?

1. Tener a la mano:

- Documento del expediente de inscripción del alumno del 2021.
- Documento de notas del 2021.
- Foto 3x3 cm reciente de color.
- Copia de la identificación oficial del alumno.
- Copia de la identificación oficial de los padres de familia.
- Formulario de inscripción de preinscripción.

2. Preinscribir en la página www.preinscripcioneszac.gob.mx

3. Imprimir el registro (folio) y guardarlo para su uso posterior.

¿Que debo hacer en caso de incidencia en el proceso de preinscripción?

Ingresar a:

<https://bit.ly/registro-incidencia>

Debe tener a la mano tu número de folio o comprobante provisional.

**Preinscripciones
Febrero 2022**
Preescolar, Primaria y Secundaria
Periodo de preinscripciones
a partir de las 10:00 a.m.
www.preinscripcioneszac.gob.mx

Agrega la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, que es de suma importancia la difusión de las Preinscripciones de Febrero 2022, ya que la sociedad está muy al pendiente de lo que se publica en la Página Oficial del Municipio, pues es la forma de que los estudiantes garanticen tener un lugar en las Instituciones. El C. Presidente Municipal añade que en el Servicio Nacional del Empleo se van a tener destinadas un par de computadoras para brindar el servicio a quien no cuente con computadora o con el recurso para acudir a un Cyber Café. Concuera la Regidora Guillermina Rivera González que es fundamental en estos momentos ya que la gente ha perdido el interés de preinscribirse porque no están en clases de manera presencial, por ese motivo se tiene que hacer doble labor para que la información llegue a todos. El C. Presidente Municipal, aprovecha para comunicar que el día de hoy se empezaron a instalar en el Municipio las antenas de "Internet Para Todos", apoyo del Gobierno de México, incluso instalaron una en la Plaza Arechiga y las demás se instalarán en algunas Escuelas del Municipio. El C. Secretario de Gobierno Municipal agrega que se estará haciendo la notificación al Departamento de Comunicación Social para que realice la difusión de la solicitud presentada por la Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, de igual manera que si están de acuerdo proceden al inciso b) Programa de Formación y Capital Humano con

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Enfoque de Economía Social. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, expone que es un programa donde se dará una aportación uno a uno entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado, las modalidades son becas de capacitación tanto al instructor como a los estudiantes que asistan, también es un programa de emprendamos, se llevará a cabo mediante un Convenio de Comodato, en el cual durante doce meses se verificará el funcionamiento del proyecto a cumplir con la normatividad establecida y después de los doce meses se procederá a la entrega definitiva para los proyectos que sean en su momento aprobado, así mismo menciona que anteriormente ya se había participado en dicho programa y la cantidad que se estaría aportando será duplicado. La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta que, si el programa es el que año con año lleva a cabo el Servicio Nacional del Empleo, a lo que el C. Secretario de Gobierno Municipal, responde que se autoriza un instructor a un tema o capacitación determinada, se le da su incentivo también a las personas que realicen dicha capacitación, posteriormente se hace vinculación para que esas personas se queden laborando en dichas empresas y el otro esquema es un apoyo para incentivar la apertura de nuevos comercios, autoempleo y después esas personas se quedarán al terminar los doce meses de trabajar y justificar esos recursos que los invirtió en alguna maquinaria se quedan con ellos si así lo evidencian. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta “¿Quién elige que tipo de cursos o ya vienen designados?”. El C. Presidente Municipal agrega que hay gran variedad de cursos, se maneja un catálogo y ya se eligen los que más le apropien al Municipio, ya que por ahora se va autorizar el monto con el que va a participar y enseguida se darán todas las bases de participación y todos los lineamientos en lo particular, lo que se pide es que se mande el Acta de Cabildo donde el Municipio apruebe el entrar y con qué cantidad se autoriza, para que el Gobierno del Estado duplique esa cantidad. Al no haber más manifestaciones, pasan a la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autorizó destinar un monto de hasta \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos/00 M.N.), para participar en el Programa de Formación y Capital Humano con Enfoque de Economía Social, autorizando a los Ciudadanos Presidente y Síndico Municipales a realizar la firma del Convenio correspondiente.**

Punto No. 11. Clausura de la Sesión. Siendo las 18:56 horas del día 31 de enero de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente Clausurada la IX Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy Fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ



Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz Viramontes
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

Denisse Araceli Muñoz Arias
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

María Fernanda Sandoval Serina
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

Salvador Sandoval Sandoval
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

Blanca Pedroza Conchas
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos Huerta
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA